DATOS DEL INFORME				
No. DE INFORME:	**1**			
TIPO DE INFORME:	**PARCIAL**	**(_)**	**FINAL**	**(x)**
FECHA DE ELABORACIÓN:	31 de diciembre de 2022			
PERIODO DEL INFORME	Desde 06/10/2022 Hasta 31/12/2022			

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	GN02299-2022
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
NOMBRE CONTRATISTA:	GLORIA DEL SOCORRO OLIVA HERRERA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 30.743.363
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales como Ingeniero Civil para apoyar los procesos de estructuración, formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos de bienes públicos rurales e infraestructura productiva a cargo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Nariño.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	06/10/2022
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	3 meses
FECHA DE INICIO:	06/10/2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2022

PRÓRROGAS: **SI (____)** **NO (_xx_)**

MODIFICACIONES **SI (____)** **NO (____)**

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	EDGAR MAURICIO ORTIZ BOTINA
CARGO:	SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 10.234.000

ADICIONES: **SI (___)** **NO (____)**

ADICIÓN No. 1:	

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 10.234.000

FORMA DE PAGO INICIAL:	El valor del contrato será desembolsado de la siguiente manera: a.) Un primer pago por el valor de TRES MILLONES DIEZ MIL PESOS MDA/CTE ($3.010.000), al

	finalizar el mes de OCTUBRE de 2022; b) DOS (2) pagos iguales por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL PESOS MDA/CTE, ($3.612.000), cada uno.

2.1. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

	No. CDP/ CDR	FECHA	CUENTA	VALOR	VALOR A APROPIAR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	2022090554	23-09-2022	2.3.2.02.02.008- 17-1708-1100 1708016-20210035202 79-83990-16-1.2.1.0.00	$ 11.438.000	$10.234.000,00
	RDC No.	**FECHA**	**CUENTA**	**VALOR RDC**	
	2022100216	06/10/2022	2.3.2.02.02.008-17-1708-1100-1708016-2021003520279-83990-16-1.2.1.0.00	$ 10.234.000,00	

2.2. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor Total del Contrato		$ 10.234.000
Valor Ejecutado a la fecha 31/12/2022	$10.234.000	
Valor pagado al Contratista	$10.234.000	
Saldo a favor del Contratista	$0	
Saldo Pendiente por Ejecutar	$0	
SUMAS IGUALES	**$10.234.000,00**	**$10.234.000,00**

3. INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

3.1. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Obligaciones Generales del Contrato(i)	Cumplimiento (SI - NO - N/A)(ii) (iii)	Observaciones(iv)
Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con el alcance previsto en los documentos del proceso.	SI	
Ceder al Departamento los resultados de los estudios, investigaciones y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato. El Contratista no podrá hacer uso de estos para fines diferentes a los del trabajo mismo, sin autorización previa, expresa y escrito del Departamento.	SI	
Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos y aquellas obligaciones que	SI	

se generen por la naturaleza del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con el Departamento.		
Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.	SI	
Atender las recomendaciones y sugerencias que haga el Supervisor del contrato, cumpliendo sus indicaciones, recomendaciones y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación.	SI	
. Presentar los informes que le indique el Supervisor.	SI	
Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), según corresponda, de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago originales.	SI	
Contribuir con la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión y participar en las actividades que se organicen como desarrollo de este. 8.1 Procurar el cuidado integral de su salud. 8.2 Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo, de acuerdo con la matriz de Elementos de Protección	SI	

Personal (EPP) diseñada por la Gobernación de Nariño. 8.3 Informar al Departamento la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. No obstante, lo anterior, los términos aquí señalados se adoptan en cumplimiento de las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, sin que esto desnaturalice la modalidad del presente contrato de prestación de servicios. 8.4 Participar en las actividades de Prevención y Promoción, organizadas por el Departamento, el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y la Administradora de Riesgos Laborales. 8.5 Cumplir la normas, reglamentos e instrucciones del Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST		
Defender en todas sus actuaciones los intereses del Departamento según corresponda y obrar con lealtad y buena fe durante la ejecución.	SI	
Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Departamento.	SI	
Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al Departamento en el momento en que sea requerido por el mismo.	SI	
Organizar conforme a la normatividad archivística, la documentación (física y magnética) producida en ejecución de su objeto contractual, la cual debe	SI	

ser entregada al finalizar el contrato al Supervisor o jefe de Dependencia		
Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato, dentro de los cinco (5) días siguientes al perfeccionamiento.	SI	
El Contratista acepta acatar y cumplir con los plazos, procedimientos y requisitos que se establezcan por parte de la secretaria de Hacienda para el trámite de pago de cuentas, tanto de manera manual como a través del aplicativo que se implemente para tal efecto.	SI	
Cargar los informes que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia compra eficiente SECOP II	SI	
El Contratista no cumplirá horario alguno, pero se someterá a las condiciones contractuales del contrato firmado.	SI	
El Contratista suministrará los elementos de trabajo para el cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, incluidos los elementos necesarios para la atención virtual, teletrabajo y/o trabajo en casa, para reducir el riesgo de contagio o propagación del virus COVID-19.	SI	
El Contratista deberá garantizar la utilización de los elementos de bioseguridad de conformidad con la normatividad emitida por el Gobierno Nacional para reducir el riesgo de contagio del virus COVID-19, cuando se requiera adelantar actividades de manera presencial que no se puedan atender con	SI	

ayuda de los elementos para el trabajo en casa y/o teletrabajo.		
El Contratista no podrá revelar, durante la vigencia de este contrato, ni dentro de los dos (2) años siguientes a su expiración, la información confidencial de propiedad del Departamento, que haya tenido o tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución de este contrato y que esté relacionada con el objeto contractual o con las funciones a cargo del Departamento, sin el previo consentimiento por escrito del Departamento, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de Ley.	SI	
Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor	SI	
Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual	SI	

Obligaciones especificas del Contrato (i)	**Cumplimiento (SI - NO - N/A)** (ii) (iii)	**Observaciones** (iv)
Apoyar desde su perfil profesional en la estructuración, formulación, ajustes y observaciones a que haya lugar con respecto a los Proyectos a cargo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	SI	
Apoyar desde su perfil profesional en la estructuración, formulación, ajustes y observaciones a que haya lugar con respecto a los Proyectos a cargo de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	SI	
Brindar acompañamiento técnico ante el Comité Departamental de Gestión de Riesgos, como representante de la SADR para llevar registro de reuniones, planes y compromisos asumidos por la dependencia, así mismo apoyar a los entes territoriales como enlace ante el Gobierno Nacional para tramitar reportes	SI	

y calamidades que deba atender la Secretaría desde su competencia.		
Brindar apoyo técnico ante la Mesa Departamental de Racionalización de Plantas de Beneficio, hacer seguimiento a los planes trazados y propender por su ejecución.	SI	
Brindar conceptos y recomendaciones sobre los proyectos propios de su área que sean radicados en la SADR.	SI	
• MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, EN PREDIOS DE LOS USUARIOS DE DISTRITO DE RIEGOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO BPIN 2013000030142. • MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, EN PREDIOS DE LAS ASOCIACIONES DE USUARIOS DE DISTRITO DE RIEGOS EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO BPIN 2013000030147. • MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE LA CAÑA PANELERA EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. BPIN 2013000030122. • IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN PORCÍCOLA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA LA MUJER RURAL AFECTADA POR EL ESTADO DE EMERGENCIA DECLARADO POR EL COVID19 EN LOS ANDES, NARIÑO. • FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO DE CERDO, COMO APORTE A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRENDEDORES DIVINA LUZ, EN EL MUNICIPIO DE TUMACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO” • MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE FORMALIZACION EN LA PRODUCCIÓN, ACOPIO Y COMERCIALIZACIÓN DE LECHE CRUDA EN EL MUNICIPIO DE OSPINA – DEPARTAMENTO DE NARIÑO. GN2078-2021. • FORTALECIMIENTO AGROPECUARIO Y COMERCIAL, COMO ESTRATEGIA PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICO Y EL DESARROLLO RURAL DE LOS	SI	

PEQUEÑOS CUYICULTORES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. • IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS BPM Y TICS EN LA CADENA DE MANIPULACIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LAS PLAZAS DE MERCADO PARA LA DISMINUCIÓN DEL IMPACTO GENERADO POR LA PANDEMIA EN EL SECTOR AGROPECUARIO EN LOS MUNICIPIOS DE PASTO, IPIALES Y TUMACO. • AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "ADECUACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LAS OBRAS EXISTENTES PARA MEJORAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS DEL MATADERO LA LLANADA - DEPARTAMENTO DE NARIÑO". CONVENIO INTERADMINISTRATIVO. • FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMPETITIVIDAD DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE CAFÉ Y PLÁTANO EN LOS MUNICIPIOS DE EL PEÑOL Y LOS ANDES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. BPIN NO. 2019000030020. • FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19 EN 26 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO. BPIN NO. 2020000030074. • MPODERAMIENTO ECONOMICO DE MUJERES RURALES CONSTRUCTORAS DE PAZ EN LOS MUNICIPIOS DE LEIVA, EL ROSARIO, POLICARPA, CUMBITARA Y LOS ANDES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.		

1. Dentro del apoyo a la supervisión de los proyectos y contratos derivados, arriba mencionados, el profesional desarrollará las siguientes actividades: A. Brindar apoyo a la supervisión en la revisión de la información suministrada por los contratistas en su aspecto: técnico, administrativo, y financiero. B. Apoyar a la supervisión en la elaboración de informes de seguimiento y control que registren el avance del proyecto en su aspecto físico y financiero. C. Brindar apoyo a la supervisión en la consolidación de expedientes de los proyectos asignados y sus contratos derivados, que esté completo, organizado y actualizado. D. Brindar apoyo a la supervisión para garantizar la publicación de los documentos de los contratos derivados de los proyectos asignados, de manera oportuna de acuerdo con la ley. E. Apoyar en la verificación de la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo: planos, diseños, licencias, autorizaciones, estudios, cálculos, especificaciones, etc.) F. Apoyar en la verificación para que los contratistas mantengan el personal o equipo ofrecido, con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente, o informar para que el supervisor realice su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario. G. Apoyar a la supervisión en el estudio y concepto desde su área profesional sobre las solicitudes de modificaciones o ajustes que requiera el contrato o proyecto. H. Apoyar a la supervisión cuando fuere necesario para que se hagan efectivas las garantías del contrato, organizando la justificación y la documentación correspondientes. I. Apoyar en la revisión del cumplimiento de las obligaciones de los contratistas en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, etc. De acuerdo con la naturaleza del contrato. J. Apoyar en la revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al	SI	

contrato, verificando el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto de este, los entregables y evidencias de soporte. K. Apoyar en el seguimiento a los anticipos pactados al contratista, y coadyuvar en la revisión de la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato. L. Apoyar al supervisor en la verificación y revisión de las actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato para que cuenten con la autorización y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente. M. Apoyar a la supervisión para adelantar los trámites de liquidaciones y organización de documentos soporte para efectuarla. N. Brindar apoyo a la supervisión en el seguimiento al cumplimiento de las acciones en el marco de los denominados Planes de Mejora aplicados a los proyectos asignados. O. Brindar apoyo a la supervisión en la proyección de respuestas, y descargos a los diferentes requerimientos generados por las distintas entidades y dependencias en relación con los proyectos asignados. P. Brindar apoyo a la supervisión en cuanto al suministro de la información derivada de los proyectos asignados para el respectivo registro en el denominado aplicativo GESPROY – SGR, verificando su actualización periódica conforme a los avances del proceso de ejecución, liquidación y cierre.		
Apoyar a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural en el desarrollo de los siguientes programas y proyectos, asesorando desde su perfil profesional	SI	
Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que estén acordes con el objeto contractual.	SI	

NOTA: El informe de ejecución de actividades del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en el expediente contractual correspondiente.

3.2. GARANTÍAS

SE EXIGEN GARANTÍAS **SI (____)** **NO (X)**

3.3. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato actualmente se encuentra en EJECUCIÓN con un porcentaje de AVANCE del 100%.

3.4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

3.5. SANCIONES: NINGUNA

3.6. ANEXOS

Cada informe parcial de supervisión incluye los siguientes anexos que permiten verificar el cumplimiento del objeto contractual:

- ✓ Informe de actividades del contratista.
- ✓ Registro Fotográfico y/o video.
- ✓ Listados de asistencia.

3.7. CONSTANCIAS

Como supervisor de este contrato certifico que:

a) He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.

b) Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en la planilla.

c) Los soportes de las actividades desarrolladas por el contratista ya se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.

d) Los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital, los cuales ya fueron remitidos al expediente contractual

e) El contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato.

Para constancia se firma en Pasto, en el mes de diciembre de 2022

EDGAR MAURICIO ORTIZ BOTINA
Secretario de Agricultura y Desarrollo rural
Supervisor